

**PROGRAMA DE GESTION DE GOBIERNO  
MUNICIPIO SANTA MARIA DE IPIRE.  
ESTADO GUARICO. (2013-2017)  
DIOMEDES BASTIDAS**

## **INTRODUCCIÓN**

La filosofía de la gestión de gobierno que regirá los destinos del municipio Santa María de Ipire se distinguen por la misión, visión y los valores que lo caracterizan.

**Misión:** Ejercerla función municipal desde una óptica de integración, impulsando la participación ciudadana, la protección social, la formación del capital social y humano, la seguridad jurídica y personal, la innovación en beneficio de la población santamariense.

**Visión:** El municipio Santa María de Ipire cuenta con un alto potencial en lo humano, sustentado en la fortaleza de sus familias, la generación de riquezas mediante la actividad agrícola, artesanal, comercial, pecuaria, agroindustrial, gasífera y petrolera, en perfecta armonía con el medio ambiente.

**Valores:** Honestidad, trabajo, disciplina, compromiso, eficacia, eficiencia, solidaridad, libertad.

La **FAMILIA** será el centro de atención del gobierno municipal, cuyas deficiencias serán atendidas con inclusión y seguridad social, con el propósito de obtener una sociedad más equitativa en lo que respecta a la salud, alimentación, educación y vivienda fortaleciendo las oportunidades del núcleo familiar mediante la formación del capital humano.

Las **COMUNIDADES** tendrán atención prioritaria por el gobierno municipal,

entendido que es el área natural de desarrollo del ser humano y de la familia. Se les brindara el apoyo de los servicios públicos necesarios para una adecuada calidad de vida. Se tendrá muy en cuenta la preservación del patrimonio ambiental y de los recursos naturales: agua, suelos, biodiversidad y energía.

La **EDUCACIÓN** será un área de atención prioritaria del gobierno municipal, en el entendido que el ser humano se perfecciona a través del conocimiento, los valores, la cultura y el desarrollo físico. Para lo cual es necesaria una educación en libertad, crítica, creativa, basada en los valores humanos y cívicos y de alta calidad en los diferentes niveles educativos.

El **DESARROLLO ECONOMICO** basada en la sustentabilidad dentro de una perspectiva integradora, donde gobierno municipal, sector privado y trabajadores estén integrados en el marco de una economía solidaria, que permita potenciar el desarrollo del municipio, con armonía ambiental.

La gestión del gobierno de Santa María de Ipire se centrara en un conjunto de principios y valores que cimentaran las políticas públicas, siendo estos:

**Convivencia ciudadana:** El gobierno municipal, tendrá como norma suprema la convivencia ciudadana; entendiéndose esta como la búsqueda permanente del dialogo, el reencuentro, el respeto a las ideas, formas de pensamiento, aceptando nuestras diferencias, ya que en las sociedades modernas el pluralismo y la diversidad son la base del desarrollo y armonía de los pueblos. Porque todos somos importantes y valiosos, necesítándonos los unos a los otros.

**Honestidad:** Realizaremos nuestras funciones de manera honorable y transparente cumpliendo con las leyes y normas establecidas.

**Respeto:** Privilegiaremos la tolerancia y la aceptación a de las expresiones de pluralidad y el valor de la diversidad.

**Innovación:** Estimularemos la exploración de iniciativas originales para la solución de problemas, con el convencimiento pleno de nuestras propias capacidades.

**Competitividad:** Impulsaremos el uso de nuestras fortalezas y ventajas competitivas y comparativas, con el propósito de extender nuestro crecimiento y desarrollo.

**Eficacia:** Se tendrá como una necesidad fundamental en el nuevo gobierno municipal la utilización de los recursos para alcanzar las metas propuestas.

**Solidaridad:** Se establecerán proposiciones de solución para el bienestar y coexistencia social, basadas en la comprensión ante las necesidades humanas.

**Libertad:** Estimularemos la libertad individual y social, mediante la cual los seres humanos logran alcanzar su autonomía para desarrollar plenamente sus potencialidades.

El planteamiento central del gobierno del municipio Santa María de Ipire, se fundamenta en un cambio que se materializara mediante un proceso de descentralización, que necesariamente tendría que abarcar aéreas primordiales como: seguridad, salud, educación, vialidad, servicios públicos, vivienda, entre otros. El gobierno del municipio Santa María de Ipire debe promover, así como ejecutar cambios esenciales en lo correspondiente a sus competencias, basándose en el grave deterioro que se presenta en nuestro municipio, por los graves problemas confrontados en cuanto a inseguridad, desempleo, pobreza, deficiencia en la salud pública, déficit en viviendas, desnutrición, deterioro de servicio públicos, deserción escolar, deterioro de la calidad educativa a todos los niveles: preescolar, básica y diversificada. Es necesario

plantearse entonces una serie de acciones específicas que permitan a corto, mediano y largo plazo corregir y mejorar toda la problemática señalada y en particular orientar un gran esfuerzo hacia la población de menores recursos, que requiere atención prioritaria por parte del gobierno municipal.

En el presente documento, se desarrollan **UNA SERIE DE PROPUESTAS DE POLITICAS PÚBLICAS** en el área de: educación, salud, vivienda, producción, servicios públicos seguridad ciudadana, deportes, turismo, vialidad y transporte y otros, que asumo como un compromiso con toda la población del municipio, que se aplicaran una vez asumido el gobierno municipal y que sin lugar a dudas constituirán una serie de estrategias que resultaran en beneficio de la colectividad en general y en particular a favor de los sectores más empobrecidos, a los cuales se les brindara el apoyo necesario que les permita alcanzar mejores niveles de vida, mediante la implementación de los programas sociales integrales, centrándose estos en **la FAMILIA** como unidad de intervención y donde se integraran las políticas de asistencia alimentaria y nutrición con políticas de acceso a la salud, educación y vivienda. A continuación se resumen los aspectos más resaltantes del programa de gobierno:

**1.-SOCIAL:** Las políticas sociales serán el aspecto fundamental en la gestión del gobierno municipal debido al amplio sector de la población que requiere atención prioritaria por parte de un gobierno municipal responsable y solidario. Proponemos:

**Protección de niños, niñas, adolescentes-protección a la mujer y la familia:** En este sentido se establecerán programas sociales que contribuyan a solucionar de manera progresiva y permanente el problema de pobreza en nuestro municipio. Para ello se establecerá una política social que integre **la unión de las políticas de**

**asistencia alimentaria y nutricional con políticas de acceso a la salud y a la educación.** Desde el punto de vista de las teorías del **capital humano**, la función de las políticas sociales tendría por objetivo preservar la **protección social para las familias en extrema pobreza que combina elementos de asistencia y promoción desde una perspectiva integradora.** Este sistema **se centra en la familia como unidad de intervención** y entiende la **extrema pobreza** como un problema multidimensional que no se relaciona solamente con la falta de ingresos monetarios, sino que también con un escaso capital humano y social y con una alta vulnerabilidad ante sucesos que afectan a las familias.

**Programa de protección al adulto mayor y tercera edad Y discapacitados:** Con lo se busca proteger al adulto mayor y al discapacitado, contra el riesgo económico ante la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social y que consiste en un subsidio económico monetario (pensión), de igual modo se establecerá un **programa de alimentación para el adulto mayor y discapacitado** y cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento del consumo de alimentos (comedores populares gratuitos). Así como también transporte, asistencia médica y medicamentos sin costo alguno.

**2. EDUCACION:** La educación venezolana viene sufriendo de manera sistemática un deterioro en su calidad que pone en riesgo la necesaria formación de las nuevas generaciones, para enfrentar los retos del desarrollo hacia donde debe dirigirse Venezuela, dentro de estos retos nuestro municipio no escapa a esa realidad. Por lo cual es necesario centrarse en aspectos como:

**Crear sistema de alimentación escolar municipal (SAEM):** Se establecerá un sistema de alimentación escolar municipal (SAEM) en las instituciones educativas adscritas al municipio, mediante la incorporación de manera prioritaria de productores agropecuarios y empresas familiares procesadoras de alimentos en el ámbito municipal con el propósito de alcanzar una integración positiva en beneficio de la población escolar santamariense.

**Incentivo Económico de Asistencia a la escuela:** Mediante la integración con los programas sociales integrales que desarrollara el gobierno municipal, se establecerá un fondo municipal (becas escolares) que tenga como propósito la transferencia de recursos que sirva de estímulo a los padres y representantes con el propósito de mantener a sus representado en el sistema escolar y con ello se estaría fortaleciendo el capital humano, aspecto fundamental del Gobierno Municipal, así como también se dotara a todos los estudiantes del municipio de su uniforme y su bulto escolar, con todos sus libros y útiles necesarios para el desarrollo de las actividades escolares.

**Escuelas, Granjas y Técnicas:** Establecer en el ámbito municipal en coordinación con una política regional y nacional de educación para el trabajo, que se traduciría en la creación de escuelas granjas y técnicas así como el INCES , complementándose con el sistema educativo tradicional.

**Dignificación del docente:** A través de una política social que eleve su calidad de vida, alejándolo así de otras actividades complementarias y por ende, concentrándolo en su misión educativa a tiempo completo, estimulando su evolución humana y docente por medio de su constante participación en actividades sensibilizadores y estudios universitarios de actualización relativos a su rol, mejorando su salario real, ayudadirecta

al hijo del docente, HCM e inclusive su contratación como gremio.

**Construcción y dotación de escuelas:** Sera prioridad del gobierno municipal efectuar la construcción, los arreglos o modificaciones necesarias de las edificaciones escolares existentes (liceos,escuelas) adscritas al municipio en cuanto a: infraestructura, luz, agua, vías de comunicación, condiciones de canchas deportivas, cocina, salas de baño, áreas verdes, cercas. Así como también la implementación del transporte escolar en todos los caseríos y zonas del municipio durante todo el año para alumnos y personal de las escuelas, agregando a esto la creación de comedores escolares en todos los caseríos y comunidades del municipio.

**Educación Universitaria:** nuestro municipio viene luchando desde larga data, la creación de aldeas o núcleos universitarios, ya establecidos en el estado (UNERG, Universidad Simón Rodríguez, otras). Será prioridad del nuevo gobierno municipal, gestionar por la consecución de estas instituciones universitarias, realizando todas las diligencias, ante los organismos competentes, regionales y nacionales.

**3 SALUD:** La salud del municipio Santa María de Ipire no escapa a la problemática actual nacional, es necesario que a partir del Gobierno Municipal se materialice el proceso de Descentralización que permita asumir el compromiso de mejorar el sistema de salud municipal. Para lo cual es necesario realizar una adecuada dotación de insumos médicos, implementar el concepto de salud preventiva, mejorar la infraestructura existente, garantizarles a los profesionales de la salud una remuneración adecuada por la importante misión que cumplen en beneficio de nuestra sociedad, revisar sus salarios, HCM, contratos etc.

**Remodelación y Dotación de ambulatorios, CDI:** Se establecerá un programa de refundación de infraestructura del municipio, los cuales, se encuentran con un alto grado de deterioro, desmotivación del personal, con atención inadecuada, que genera quejas constante, revisándose todo lo concerniente en cuanto a: insumos, material básico y otros. Se incluirá un plan comunicacional que permita educar a la población para que asista a consultas y planificación familiar bajo una referencia, con el propósito de no congestionar los mismos, al poderse obtener en los ambulatorios las respuestas a los problemas de salud de los pacientes. Se implementara programas educativos en prevención del embarazo temprano, así como un Programa de Atención Materno Infantil (PAMI) Se propondrá la construcción de un Centro Médico Municipal, dotado de servicios de: cirugía menor, pediatría, gineco-obstetricia, sala de trauma-shock, odontología, geriatría, cardiología, medicina interna, sala de parto y su respectiva sala de emergencia con todos los insumos y equipos de última tecnología.

**Dignificación de Médicos y enfermeros venezolanos:** Se incorporaran los médicos, TSU y enfermeros venezolanos a los distintos programas de salud del gobierno municipal, así mismo se tendrá especial atención en proporcionarle una remuneración acorde y todos sus beneficios, con la alta responsabilidad que cumplen en la sociedad.

**4. VIVIENDA:** Para la mayoría de los venezolanos la vivienda constituye su bien máspreciado y en muchos casos tal vez el único que lleguen a tener. La realidad del déficit nacional se refleja marcadamente también a nivel del municipio, constituyéndose en un problema que está presente en nuestro municipio sobre todo en las clases populares, sin observarse una solución sostenible en el tiempo. Estando esta



problemática relacionada directamente con un sector (construcción) de alta impacto en la creación de fuentes de empleos directos e indirectos. A tal efecto proponemos:

**Propiciar y reforzar la normativa legal urbana:** De manera de que con los planes de desarrollo urbano de las poblaciones se puedan planificar acciones de corto, mediano y largo plazo. Con mayor control por parte de las alcaldías y darle un freno a las invasiones o llamadas ocupaciones espontáneas sobre todo en áreas no aptas. La solución no es ocupar los espacios con una vivienda, hay que preservar todo aquello que necesita la ciudad como parques, áreas verdes, de recreación, de esparcimiento, manteniendo la armonía del paisaje urbanístico del municipio.

**Articulación de un plan municipal de vivienda:** El cual involucrara a los organismos: Ministerio de la vivienda y hábitat, INAVI, IAVEG, institutos municipales y otros entes, abarcando los diferentes niveles de gobierno nacional, regional y municipal. Así como las empresas públicas y privadas del municipio relacionadas en el sector: contratistas, ferreterías, casas comerciales, entre otras.

**Incentivos para la construcción de viviendas de interés social:** Incentivos a la inversión privada para que se incorpore a la maquinaria habitacional generando garantías legales y financieras.

**Créditos, dotación de insumos, asistencia, técnica para la construcción:** Será prioridad del gobierno municipal otorgar a través del instituto municipal de la vivienda, créditos para la construcción de viviendas de interés social, así como implementar un programa de asistencia técnica que permita desarrollar adecuadamente un programa de autoconstrucción, y de esta manera adelantar un programa de construcción de viviendas bajo diversas modalidades con el propósito de darle respuesta de manera

integral al problema del déficit habitacional en el municipio.

Espacios Públicos El ser humano, desde tiempos inmemoriales siempre ha aspirado y necesitado lugares o espacios donde poder realizar actividades de ;recreación,descanso y esparcimiento dando el Gobierno Municipal,prioridad a la implementación de un programa especial de recuperación,mantenimiento, construcción y ornato de espacios públicos tales como:parques,jardines,plazas,boulevares balnearios,patrimonio histórico y otros, así como la culminación del nuevo camposanto del municipio..

**5. SEGURIDAD:** La inseguridad, no es más que el estado de indefensión que percibe el ciudadano antes las agresiones violentas que ejecuta la delincuencia y que afectan a la población. Nuestra propuesta:

**Dotación y formación policial:** Creación del instituto de formación policial municipal, que sean dirigidos por profesionales de alta y reconocida trayectoria y honorabilidad, así como un pensum de estudios orientado a elevar el nivel profesional del policía y fundamentalmente, crearles un apostolado en el respecto a los derechos humanos y las consecuencias de carácter penal que generan la violación de los mismos. Igualmente un reciclaje programado, cada cuatro años, en la formación de los funcionarios policiales, es decir que durante su actividad en el ejercicio de sus funciones, reciban por lo menos ocho niveles de formación y actualización académica que le permitan mejorar su condición humana y profesional. Se prestara especial atención a la adecuada dotación de la policía del municipio que los capacite de manera efectiva que permita obtener resultados positivos, logrando actividades preventivas y control del delito.

**Policía y vigilancia rural:** Complementariamente y en coordinación con la policía estatal y otros órganos de seguridad del estado, la policía municipal, tendrá el cuidado preventivo de las vías municipales y rurales, así como la vigilancia intermitente del medio rural en todo el municipio.

**Dignificación del funcionario policial:** La creación de un sistema de protección social al funcionario policial, que le permita tener acceso a medios económicos de ayuda financiera para el logro de un mejor nivel de vida. Es necesario ofrecerles a los funcionarios policiales un sistema que incluya: salario acorde con las condiciones económicas del país, caja de ahorro, economato, préstamos a interés preferencial, acceso a una vivienda, dotación de útiles escolares para sus hijos, equipamiento profesional, seguro HCM y de vida.

**Prevenir antes de reprimir:** Se implementara una permanente campaña comunicacional en materia de prevención y seguridad ciudadana a través de radio, prensa, televisión y redes sociales.

**6. VIALIDAD Y TRANSPORTE:** El municipio Santa María de Ipire cuenta con una gran extensión territorial, lo que ha influido en la construcción de diversas vías, debido a la producción agrícola y ganadera que se ha desarrollado en los últimos años, aunado a esto, el municipio cuenta con una ubicación territorial que sirve de red movilización(centro-oriente-sur) tanto a los transeúntes como a el transporte de diferentes productos (equipos, productos, materia prima etc.) que son utilizados en diferentes obras de gran envergadura que se están ejecutando en el país (Ferrocarril, 3er Puente sobre el Rio Orinoco, etc.),los cuales son trasladados a los diferentes estados del centro, oriente y sur del país.

**Recuperación de la red vial:** Recuperar la red vial urbana del municipio Santa María de Ipire, la cual estará basada en la construcción, mas no en la rehabilitación, ya que las bases y sub bases necesitan ser saneadas, así como también toda la red de alcantarillas, puentes, pontones, etc.. Deben ser recuperados o sustituidos para lograr alargar la vida útil de las mezclas asfálticas o de concreto que serán colocadas. La red vial rural será de máxima prioridad para el gobierno municipal, por el estado actual de abandono y deterioro de todas las vías rurales del municipio, planteándose de inmediato la adquisición de maquinarias y equipos propios del municipio para la construcción y mantenimiento de todas las vías de comunicación adscritas al gobierno municipal.

**Asistencia vial integral:** Se establecerá un programa que permita brindar a los usuarios de las principales vías de comunicación terrestre del municipio servicios viales durante 24 horas, que incluirá servicios de grúas, mecánica y seguridad, entre otros. Así mismo, se creara el programa de bacheo, mantenimiento y pintura para las principales vías, calles, obras del municipio Santa María de Ipire, para lo cual se conformará el equipo de trabajo que realizara estas labores. El plan de mantenimiento será constante en las vías con mayor circulación de vehículos y de mayor importancia en el municipio (carretera nacional). Así como mejorar el transporte público urbano y la construcción de un terminal moderno y acorde en el tiempo, con las necesidades de nuestro municipio.

**7. ELECTRIFICACION:** El problema de la electrificación aunque de competencia nacional afecta seriamente la actividad social y económica en el municipio por lo que es necesario que el Gobierno Municipal con sus propuestas, participe activamente en la solución definitiva a corto plazo, de este grave problema ocasionado por la falta de inversión y mantenimiento y cuyas estrategias finales deberían realizarse de manera

conjunta con el gobierno regional y nacional. Además el deterioro marcado del alumbrado público municipal, facilita al hampa poder realizar sus fechorías en horas nocturnas. Se creara una comisión técnica de alto nivel con participación ciudadana, para obtener soluciones a corto plazo.

**8. PLANTAS DE PURIFICACION DE AGUAS:** Uno de los graves problemas que confronta el municipio Santa María de Ipire es el suministro de agua potable en los distintos caseríos y cabecera de municipio, el cual se ha agravado en los últimos años con la concentración de las competencias en esta materia por parte del gobierno central, teniendo nuestro municipio su fuente de agua propia y suficiente para su abastecimiento humano y agrícola (represa de la becerra). Es por ello que el Gobierno Municipal priorizara en este sentido, realizando inicialmente un diagnóstico apropiado, donde será fundamental la participación de las comunidades organizadas, que permita determinar en cada caso, cual es la mejor alternativa de solución a corto, mediano y largo plazo y que acceda a solucionar este grave problema que ha afectado a gran parte de la población del municipio en los últimos tiempos. Se dará prioridad a construcción y a la instalación de plantas de purificación de agua así como la revisión total de tuberías, bombas y redes de distribución, que permita suministrar agua potable a las diferentes comunidades con el propósito de incrementar la calidad del servicio y la producción agrícola, para beneficio de sus habitantes. Así como también la revisión total, mantenimiento y supervisión de las lagunas de oxidación y su impacto ambiental.

**9. DESARROLLO PRODUCTIVO:** Es necesario fortalecer la principal actividad económica del municipio como lo es la actividad agrícola tanto en el ámbito de la producción animal como vegetal, para ello es necesario aprovechar las ventajas

comparativas y competitivas con que cuenta la actividad agro productiva, en rubros estratégicos como: maíz, sorgo, ganadería bovina de carne y doble propósito (carne- leche y carne-queso), avícola, piscicultura, así como promover la producción de rubros a pequeña escala y que puedan ser manejados por los pequeños productores y contribuyan con el sustento de núcleo familiar. Así mismo se crearan y fortalecerán las ya existentes empresas de economía social tales como: cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas de asociación. Colaborando este sector a una disminución sustancial del desempleo en el municipio.

**Seguridad jurídica y personal:** Se garantizará la seguridad jurídica de las tierras y bienes de los productores, impulsando la verdadera regularización de la tierra, títulos de propiedad, respeto a la propiedad privada, así como la seguridad personal de todos los habitantes del municipio.

**Programa de otorgamiento de créditos:** Se establecerá un programa de otorgamiento de créditos al sector agropecuario para el fomento y desarrollo de la producción agrícola, la ganadería de doble propósito, ganadería de ovinos, caprinos, cerdos, avícola, piscicultura, adquisición de maquinarias y equipos agrícolas, entre otros. Para tal fin, se creará una entidad crediticia agrícola municipal en concordancia con entes regionales y nacionales que permita el financiamiento a largo plazo, con tasa preferencial a los pequeños productores de rubros estratégicos para el municipio como lo son el maíz, sorgo, leguminosas, ganadería bovina entre otros, con el propósito de contribuir a crear fuentes de empleo en el municipio y así fortalecer la seguridad y la soberanía agroalimentaria del país.

**Eliminación de intermediación en la cadena de producción:** Se combatirá los

intermediarios en las cadenas de comercialización de los rubros agrícolas y de esta manera lograr el precio justo de la cosecha a nivel de productor y consumidor.

**10. EMPLEO:** El desempleo es otro de los problemas que aquejan a la población del municipio. Siendo el mayor empleador en nuestra zona el gobierno regional y nacional. Por lo cual proponemos:

**Reactivación de la economía municipal:** Mediante la reactivación de la economía municipal con políticas de estímulo al sector privado, como ya se ha señalado en el conjunto de propuestas en el área productivas que alcanzara disminuir significativamente la tasa de desempleo en el municipio. De esta manera se integran una serie de propuestas agroindustriales, comerciales y sector construcción, estando implícito en cada caso, las potencialidades de cada zona del municipio.

**Incentivos a la empresa privada para la generación de empleo:** Se establecerán condiciones favorables para la inversión agroindustrial y comercial en las principales zonas de producción del municipio, que permita incorporar un valor agregado a la producción primaria, con el propósito de dinamizar la economía mediante el procesamiento de la materia prima y generar fuentes de empleos dignos y estables en beneficio de la población.

**11. PETROLEO Y GAS:** Siendo nuestra mayor riqueza económica y de acuerdo a la ley, deben estos sectores erogar recursos económicos al municipio, utilizando estas asignaciones provenientes de estos sectores en pro del desarrollo socioeconómico y armónico del municipio. Enfrentando el gobierno municipal las mafias creadas mal llamadas sindicatos.

**12. PLANTA DE TRATAMIENTO DE BASURA:** Residuo sólido urbano es cualquier

producto, materia o sustancia, resultante de la actividad humana o de la naturaleza, que ya no tiene función para la actividad que lo generó. Para su eliminación es necesario contar con un relleno sanitario, el cual es un método de disposición de la basura en el suelo que no afecta el medio ambiente, ni cause molestias a la salud o su seguridad pública, y que aplica principios de ingeniería para confinar los residuos en áreas pequeñas reduciendo su volumen y cubriéndolos con una capa de tierra diariamente, al final de la jornada o con la frecuencia necesaria. Muchos de los materiales que integran la basura, pueden ser reusados o reciclados, para lo cual es necesario realizar tratamientos especiales que permitan su reciclaje de manera segura y apropiada.

**13. TURISMO:** El turismo es uno de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial, representando para muchos países casi la totalidad de su producto interno bruto (PIB). En el caso de Venezuela, si bien cuenta con un potencial para el desarrollo turístico, dada su posición geográfica, su clima privilegiado, su amplia gama de ambientes naturales, la riqueza de su flora y fauna, así como la diversidad de sus manifestaciones artísticas; siempre se ha relegado a un segundo plano la actividad turística como fuente de ingresos, representando apenas un 3,59% del PIB en el año 2008. Nuestro municipio cuenta con una amplia potencialidad turística, siendo un reto para el gobierno municipal, expandir, fortalecer y consolidar este sector, por lo cual proponemos:

**Creación de operadora de turismo:** Se creará una operadora de turismo municipal, con el propósito de desarrollar esta actividad en el municipio, que permita una administración eficiente de los centros de turismo del municipio y el establecimiento de programas turísticos que sean atractivos a turistas tanto a nivel municipal, regional y



nacional.

**Créditos para el desarrollo turístico:** Se facilitará el acceso a créditos turísticos, que permitan desarrollar proyectos (posadas, hoteles, agroturismo, etc.) y con ello incorporar a pequeños y medianos empresarios al área turística de manera constante y organizada, de acuerdo a los planes establecidos por el gobierno nacional y regional.

**14. CULTURA:** El municipio Santa María de Ipire se caracteriza por su alta heterogeneidad, tanto en su territorialidad como en las manifestaciones culturales que coexisten en el mismo. La cultura es un componente básico en la formación de los seres humanos, puesto que, es parte de la identidad como identificación con lo propio, lo autóctono que está enraizado con la diversidad existente en su lugar de origen y que a través de la cual afianzará y fomentará los valores tanto personales como sociales. Para que la cultura sea proactiva debe atender todos los sectores adheridos a ella, es decir, lo social, económico, educativo, recreativo, político, histórico, geográfico, religioso y los hechos culturales tradicionales o no, de cada localidad que conforman la totalidad del municipio Santa María de Ipire.

**Creación de Espacios culturales:** Se incentivará la creación de espacios e instalaciones culturales tanto públicas como privadas y de otros niveles de gobierno municipal. Este objetivo requiere mejorar la coordinación interinstitucional orientada al apoyo de los distintos géneros artísticos que se presentan en el área cultural. Se construirán complejos culturales acorde con las necesidades locales y parroquiales, mediante la formación de trabajadores especializados en el área sociocultural para educar a las comunidades en la preservación de los espacios culturales.

**Desarrollo Cultural Integral:** En el marco del nuevo gobierno municipal, se trazara como línea de acción principal promover la cultura como pilar fundamental de transformación y desarrollo de la sociedad. De esta manera, las políticas se orientaran hacia el desarrollo cultural del municipio, mediante un conjunto de acciones, tales como: producciones artísticas de alto nivel, otorgamiento de becas para el arte, conservación de obras pictóricas y escultóricas, dotación de instrumentos, materiales y equipos para el fortalecimiento de las agrupaciones artísticas y de las casas, centros y servicios culturales comunitarios, actividades permanentes en espacios alternativos emergentes, eventos especiales y fiestas patronales.

**15. DEPORTE:** Una dificultad en nuestra sociedad, tanto en zonas urbanas como rurales, es la insuficiencia de espacios para desarrollar actividades deportivas y recreativas. La juventud de Santa María de Ipire, demanda de una manera cada vez más creciente la existencia de una oferta suficiente de instalaciones deportivas, tomando en cuenta que la práctica del deporte permite el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral del ser humano, al contribuir a la creación de valores morales positivos, al logro de una mejor convivencia y a la prevención de vicios y adicciones en los jóvenes y los ciudadanos en general.

**La municipalización y parroquialización del deporte:** Se promoverá la municipalización y parroquialización que permita una distribución equilibrada de las actividades deportivas, que incluya la formación, capacitación y actualización del personal que brinda el servicio deportivo, con el propósito de formar deportistas con un alto rendimiento, que permitan al municipio formar deportistas con niveles adecuados de competitividad a nivel regional y nacional y a su vez contribuir a reducir la

delincuencia y el consumo de drogas en toda la geografía del municipio.

**Infraestructuras modernas y rescate de las existentes:** Establecer un programa de construcción de infraestructuras deportivas modernas con los estándares establecidos de competencias regionales y nacionales, con el propósito de efectuar en el municipio Santa María de Ipire eventos deportivos de categoría regional y nacional. Se establecerá un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura deportiva en los diferentes sectores y caseríos del municipio que permita disponer de su uso de manera cotidiana, para beneficio de la juventud santamariense.

**Atención socio económico integral al deportista:** Se promoverá un marco institucional que garantice la atención integral, oportuna y eficiente de los atletas santamariense y lograr con ello el mayor apoyo por parte del municipio para alcanzar altos niveles de competencia. Se establecerá un programa que brinde asistencia socioeconómica a los deportistas, la capacitación y actualización de los docentes y promotores deportivos, modernizar los mecanismos de autogestión para lograr una mayor participación en competencias de alto rendimiento en todos los niveles y desarrollarla investigación y las ciencias aplicadas al deporte.

**16. PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE:** El ambiente o entorno en el que se desarrollan los seres vivos del planeta, constantemente sufre cambios y alteraciones de diversas causas o fuentes. El hombre con sus actividades industriales y comerciales, está causando la mayoría de estas alteraciones. Es por esto que es necesario emplear métodos para minimizar o evitar en lo posible estos impactos. Se propiciara el ordenamiento territorial municipal y el adecuado manejo ambiental en las áreas de producción agroalimentarias.

**17. TRANSPARENCIA:** Uno de los mayores problemas que ha afectado la gestión de los últimos gobiernos municipales en Santa María de Ipire, es un control deficiente en la ejecución de los distintos programas y proyectos. El municipio debe buscar cada día ser más eficiente y eficaz en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos, por cuanto estas siempre serán mayores a los recursos con que se cuenta. Así mismo el cumplimiento de los fines del municipio están regidos por los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y a pesar de ser tarea de los órganos de control, el municipio debe colaborar de manera estrecha con estos, para fortalecer la capacidad del municipio en la ejecución eficaz de su función de gobierno, así como lograr la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos.

**El municipio ejecuta-la comunidad controla, lucha frontal contra la corrupción, presupuesto participativo, no a la impunidad:** Se fortalecerá el sistema de control interno, mediante el establecimiento del plan organizacional, las políticas y normas, así como los métodos y procedimientos adoptados para la autorización, procesamiento, clasificación, registro, verificación, evaluación y seguridad de las operaciones y actividades. El cual abarcará los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos; está fundado en criterios de eficacia, eficiencia, economía y calidad de sus operaciones, y sometido a pruebas selectivas de cumplimiento y exactitud. El sistema de control interno tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público; asegurar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa a fin de hacerla útil,

confiable y oportuna para la toma de decisiones adoptadas y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas aplicadas y con los objetivos y metas propuestos. Así mismo se dotara a la administración municipal de todo lo relacionado con la organización y mejora de los procesos a través de la creación de manuales de organización, normas y procedimientos en cada una de las direcciones y mantener sobre ellos un seguimiento y evaluación permanente que permita mejorarlos y hacer más eficiente estos procesos.

Se fortalecerá la unidad de auditoría interna, dotándola de los recursos necesarios para un buen desempeño de sus actividades en pro de la mejora de los objetivos del municipio, recursos humanos capacitados hoy día considerado el componente máspreciado dentro de las organizaciones (Capital humano).

Se diseñaran planes que puedan ser cumplidos y a su vez establecer junto con estos los indicadores de gestión para evaluar el desempeño y el cumplimiento de los mismos, ya que hasta ahora se diseñan planes que en su gran mayoría no son ejecutados.

Se crearan dentro de los diferentes niveles de la organización comisiones de seguimiento de los planes y políticas que se diseñen para lograr la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Se fortalecerá el desarrollo de la contraloría social dotando a las comunidades organizadas de las herramientas necesarias para que esta pueda cumplir de una manera objetiva con el papel asignado por las leyes y así puede coadyuvar en la eficiencia del estado.

**18. SOSTENIBILIDAD:** Los ecosistemas saludables proporcionan bienes y servicios a los seres humanos y a otros organismos. Hay dos formas principales de reducir el

impacto humano negativo y de potenciar los servicios de los ecosistemas:

a) **Manejo ambiental:** Esta técnica directa emplea principalmente la información obtenida de las ciencias de la tierra, ciencias ambientales y de biología de la conservación. Sin embargo, este manejo es el punto final de una serie de factores causales iniciados por el consumo humano y también en función del manejo de la demanda de los recursos.

b) **Manejo del consumo de recursos por los seres humanos:** Una técnica indirecta se basa principalmente en información obtenida por las ciencias económicas. Pudiendo desarrollarse a través de esta información programas de bajo impacto en nuestro medio ambiente.